

Acta N° 42/ 2018 -2021
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 30 de Junio 2021

Lugar: Video conferencia por zoom

Asisten: Dres. Eghon Guzmán, Gloria López, Jorge Vergara, Hilda Rojas, Carmen Gloria Aylwin, Marcelo Llancaqueo, Tania Gutiérrez, Rodrigo Mansilla, Juan Carlos Díaz , Jorge Fabres , Lorenzo Naranjo

Invitados: Dr. Marcelo Gálvez (Presidente Sociedad Chilena de Radiología), Rodrigo Alcoholado (STAL consulting)

Tabla: Proyecto de Ley sobre regulación de precios de exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico

A las 13:05 hrs. Se inicia la sesión

El Dr. Guzmán presenta al Dr. Marcelo Gálvez quien asiste acompañado por el consultor Rodrigo Alcoholado para presentar un análisis sobre el “Proyecto de Regulación de Precios de Exámenes y Procedimientos de apoyo Diagnóstico y Clínico” presentado al Senado en Noviembre 2020, y actualmente en primer trámite legislativo. Entre sus puntos indica que “el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico realizados ambulatoriamente, de urgencia o electiva, tanto en horario hábil, como inhábil, no podrá ser superior al 50% del valor asignado en el Arancel Modalidad Institucional del Fondo Nacional de Salud (Fonasa). Por su parte, el precio de estas prestaciones realizadas en atención cerrada, tanto en horario hábil como inhábil, no podrá ser superior al 40% del referido arancel”.

Si bien el análisis se efectuó orientado a la especialidad de radiología, las conclusiones son extrapolables a todas las áreas de la medicina. Concluyen que la disminución del precio en las prestaciones impactará las remuneraciones del personal clínico (ya que es difícil ahorrar en insumos, equipos etc.), caerá la inversión en renovación y mantenimiento de equipos, posible cierre de algunas unidades y/o la no realización o postergación de nuevas inversiones lo que aumentará la brecha con otros países de la OCDE y es esperable que a todo esto se sumará una disminución relevante de la investigación clínica.

También estiman que el proyecto en algunos casos beneficiará más a las ISAPRES que al paciente (en desmedro del prestador). Destacan que la utilización del arancel MAI (Modalidad Arancel Institucional) con que FONASA paga a los hospitales ha sido consignado como una de las causas del desfinanciamiento de hospitales a nivel nacional y que los aranceles en Modalidad de Libre Elección se encuentran muy por debajo de los costos medios de prestaciones en más del 80% de la actividad de imágenes.

El Dr. Gálvez comenta que han compartido este informe con varias sociedades científicas y todas coinciden en el impacto que puede llegar a tener esta propuesta de Ley en la investigación y desmedro en la calidad de la medicina y salud de la población. Solicita apoyo

para efectuar un comunicado conjunto con las sociedades científicas y ASOCIMED y presentarlo ante la Comisión de Salud del Senado mostrando la preocupación por este proyecto de ley que amenaza la calidad del trabajo médico y la calidad de la salud de los pacientes.

Hay acuerdo en el directorio en apoyar esta iniciativa, comentándose que lamentablemente en el último tiempo todas las decisiones que se toman en el parlamento atentan contra la calidad de la medicina en el país, recordado lo que ha sucedido con APICE, EUNACOM etc. En este punto el Dr. Guzmán informa que por gestiones con el Ministro del Interior al que le expuso la preocupación de la comunidad médica por el deterioro de los controles de calidad en la formación médica, se logró una reunión en La Moneda con el Ministro Paris y el Presidente Piñera. A esta asistió acompañado por representantes de APICE (Dres. Vicente Valdivieso, M.Eugenia Pinto y Carlos Ackel), la Academia (Dr. Rodolfo Armas), CONACEM (Dr. Lorenzo Naranjo) y del directorio de ASOCIMED Dres. Llancaqueo y Aylwin. En la reunión se demostró a las autoridades que desde que la CNA acredita la formación médica se han acreditado solo 4 programas en 3 años vs un promedio de 20 programas anuales acreditados por APICE durante el período que ejerció como agencia acreditadora de programas universitarios de especialistas en las diferentes áreas de la medicina. Se le dieron a conocer todos los argumentos que respaldan la importancia de la acreditación para mantener estándares de formación y asegurar la calidad de la atención a la población y así mismo la gran preocupación de la comunidad médica científica por esta situación. Fue una reunión muy constructiva, en que el Presidente entendió muy bien la situación y solicitó se le envíe a la brevedad una propuesta para definir la conveniencia de tener agencias independientes y autónomas para la acreditación de medicina, lo que requeriría un cambio en la Ley.

Por otra parte, comentó que en relación con el Código Sanitario el COLMED habría llegado a un acuerdo para que los médicos extranjeros sean validados solo por dos vías, EUNACOM y Tratados Internacionales.

Finalmente agradece al Dr. Gálvez, al Sr. Alcoholado y ratifica el apoyo de ASOCIMED.

A las 14:30 hrs. concluye la reunión

A handwritten signature in black ink that reads "EGHON GUZMAN B." in all caps.

DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink that reads "CARMEN GLORIA AYLWIN" in all caps.

DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN
SECRETARIA GENERAL